

Strategies and linguistic and discursive resources of enunciation of high school students when positioning argumentatively toward a controversial stance

ERNESTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

ORCID.ORG/0000-0001-6474-7582

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

ernestotem@live.com.mx

Abstract: *This research studies the linguistic resources and the discursive enunciation strategies of 47 high school students when taking stance on a piece of news about policemen preventing a lynching. When trying to take a position on justice by own hand, the students positioned themselves textually in the first person of the singular and plural, and assumed distance through third person, impersonal and generic collective nouns. The indecisions between direct representations and with distance led to difficulties in reference and agreement. The results show that the expressions as authors involve syntactic performance, as well as expectations of textuality and attitudes towards the interlocutors about the topic.*

KEYWORDS: WRITING; PRONOUNCEMENT; REPRESENTATIONS; PRONOUNS; ARGUMENTATION

RECEPTION: 18/01/2021

ACCEPTANCE: 02/07/2021

ESTRATEGIAS Y RECURSOS LINGÜÍSTICOS Y DISCURSIVOS DE ENUNCIACIÓN DE BACHILLERES AL POSICIONARSE ARGUMENTATIVAMENTE ANTE UNA POSTURA POLÉMICA

ERNESTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
ORCID.ORG/0000-0001-6474-7582
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
ernestotem@live.com.mx

Resumen: Esta investigación estudia los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas de enunciación de 47 estudiantes de bachillerato al posicionarse ante una noticia sobre policías que impidieron un linchamiento. Al intentar tomar postura y argumentar sobre la justicia por propia mano, los estudiantes se posicionaron textualmente en primera persona del singular y del plural, así como con distanciamiento mediante terceras personas, impersonales y colectivos genéricos. Las indecisiones entre representaciones directas y con distanciamiento propiciaron dificultades de referencia y concordancia. Los resultados muestran que el posicionamiento de enunciación involucra el desempeño sintáctico, así como expectativas de textualidad y actitudes ante los interlocutores sobre el tema.

PALABRAS CLAVE: ESCRITURA; PRONUNCIAMIENTO; POSICIONAMIENTO; PRONOMBRES; ARGUMENTACIÓN

RECEPCIÓN: 18/01/2021

ACEPTACIÓN: 02/07/2021

INTRODUCCIÓN

Los estudiantes de bachillerato enfrentan dificultades en la redacción de textos argumentativos, en particular, cuando se trata de asumir una postura, argumentarla y posicionarse textualmente ante un tema polémico. En general, en esa etapa experimentan por primera vez este tipo de redacción; por ello, podemos advertir en sus escritos diversas estrategias, así como distintos recursos lingüísticos y discursivos para tratar de expresarse con claridad, a pesar de los problemas que requieren resolver. Por lo anterior, es fundamental caracterizar sus desempeños al intentar resolver estas dificultades, evitando comparar sus textos con los de escritores expertos. El estudio de los recursos y estrategias de enunciación contempla el desempeño escrito al tratar de tomar una postura y sustentar el tema polémico de la justicia por propia mano.

El posicionamiento de enunciación para tomar postura respecto a un tema polémico constituye un aspecto fundamental de la redacción argumentativa. Éste manifiesta la decisión de representación textual de quien escribe para asumirse, por ejemplo, de manera directa, inclusiva o con distancia al tratar determinado tema. La decisión sobre la persona gramatical —empleada para el posicionamiento de enunciación, al tomar determinada postura— está relacionada con la actitud o la manera de asumir, sobre todo, un tema polémico ante los lectores potenciales. Así, un posicionamiento de quien escribe en primera persona del singular (yo pienso) refleja una actitud directa más personal que, por ejemplo, la primera persona del plural (nosotros pensamos) o con distanciamiento mediante genéricos (la gente piensa), de manera impersonal (se piensa, uno piensa) o con oscilaciones indecisas entre estas opciones, con las correspondientes dificultades de cohesión involucradas. La caracterización de los textos implica estudiar las prácticas y estrategias para tratar de plantear una postura y sustentarla con determinado posicionamiento de enunciación.

El estudio de la intencionalidad en los recursos y estrategias para el posicionamiento de enunciación, al tomar una postura sobre un tema polémico e intentar sustentarla, contempla la metodología para propiciar la escritura argumentativa, el acceso a textos representativos escritos en el aula y el análisis conforme a categorías de textualidad, así como de recursos

discursivos y lingüísticos de posicionamiento de enunciación, al asumir una postura argumentativamente. Las siguientes secciones presentan los objetivos, la justificación, el enfoque teórico, el diseño de la situación, la caracterización textual, los criterios de análisis y los resultados. La discusión y las conclusiones enfatizan la caracterización de los recursos lingüísticos y discursivos de enunciación, y las actitudes manifestadas en el posicionamiento asumido ante el tema polémico.

OBJETIVO

El propósito de esta investigación es caracterizar los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas de enunciación de 47 estudiantes bachilleres en sus decisiones de posicionamiento textual, mediante determinada persona gramatical, de manera directa, inclusiva, distanciada o dubitativa, al asumir determinada postura y tratar de presentar argumentos sobre el tema polémico de la justicia por propia mano en una nota periodística acerca de policías que impidieron el linchamiento de un secuestrador.

El estudio contempla las maneras de enfrentar las dificultades relacionadas con las selecciones pronominales y nominales correspondientes a los recursos lingüísticos y discursivos de enunciación en el posicionamiento escrito asumido ante un tema polémico.

Esta investigación se justifica por la necesidad de caracterizar el desempeño escrito de los estudiantes de nivel medio superior, en el manejo de recursos de enunciación en sus posicionamientos, al tomar una postura y tratar de argumentarla, evitando analizar sus textos a partir de comparaciones con la redacción de expertos. El estudio permite establecer la interrelación de la redacción, las selecciones léxicas, la cohesión, la coherencia, las actitudes y las expectativas en la selección pronominal y nominal en el posicionamiento de enunciación en la redacción argumentativa.

ENFOQUE TEÓRICO

Los estudios de la textualidad discursiva contemplan el posicionamiento de enunciación de quien escribe y las maneras de tomar en cuenta o

representar a los interlocutores (Hyland, 2005; Hyland y Jiang, 2016). La consideración de las reacciones potenciales de los lectores ante determinada postura y representación textual implica concebir la escritura de manera interactiva y dialógica (Eco, 1993; Larraín y Medina, 2007; Ramoroka, 2017), así como la manifestación discursiva de la identidad lingüística, cultural e ideológica (Ivanič, 1998; Hyland, 2002; Howard, 2007). El presente texto toma en cuenta estas consideraciones en las expectativas, actitudes y decisiones relacionadas con las estrategias y recursos lingüísticos y discursivos de enunciación en el posicionamiento de enunciación, al tomar una postura sobre una nota periodística polémica y tratar de argumentarla.

En el desempeño textual, la intencionalidad lingüística corresponde a la experimentación de estrategias y recursos de escritura en la búsqueda de lograr el propósito comunicativo, así como los intentos del lector por tratar de recomponer o encontrar sentido a textos ambiguos o susceptibles de interpretación (De Beaugrande y Dressler, 1997; Beuchot, 2015). Este enfoque resulta fundamental para caracterizar la intencionalidad lingüística en los intentos por resolver dificultades en la experimentación de recursos y estrategias de escritura ante determinado posicionamiento de enunciación o representación textual (Castro Azuara y Sánchez Camargo, 2013). Esta perspectiva enfatiza la manifestación, presencia o voz de quien escribe en el texto (Castelló, Corcelles, Iñesta, Bañales y Vega, 2011; Dontcheva-Navrátilová, 2013), particularmente, en la escritura argumentativa (Tardy, 2012). Además, los recursos de enunciación en el posicionamiento ante determinado tema implican la consideración de interlocutores correspondientes a voces de autoridad para tratar de sustentar la información y los argumentos presentados (Baynham, 2009).

En cuanto a los recursos lingüísticos involucrados en la representación o posicionamiento de enunciación textual, esta investigación incluye el desempeño en los usos pronominales y las relaciones de referencia involucradas (MacIntyre, 2017), la función enunciativa (Fuentes Rodríguez, 1991) y la intencionalidad en los posicionamientos directos (primera persona del singular), los inclusivos (primera persona del plural) y los impersonales con distanciamiento (Harwood, 2005; MacIntyre, 2009; Chávez Muñoz, 2013). Harwood (2007) investiga las actitudes de quien escribe al decidir

emplear posicionamientos de enunciación directos e inclusivos ante determinado tema.

Sobre las características de la argumentación, la visión clásica contempla el establecimiento de la estructura y operaciones discursivas y textuales involucradas. Así, en la *Retórica*, Aristóteles (versión de Quintín Racionero, 2000) contempló la *inventio*, encontrar los argumentos; la *dispositio*, ordenarlos, y la *elocutio*, el manejo de figuras retóricas, entre éstas, la variedad de recursos y estrategias discursivas para el sustento de las posturas y la enunciación al asumir un posicionamiento. Además, podemos advertir el interés por contraponer la postura opuesta para fortalecer la propia en la refutación, como recurso de sustento, “por medio del cual, argumentando, la confirmación de los adversarios se disuelve o se debilita” (Cicerón, versión de Reyes Coria, 1997: 42).

En los enfoques de Anscombe y Ducrot (1988) y Perelman y Olbrecht-Tyteca (1989), destaca el interés de quien argumenta por producir un efecto de persuasión en los interlocutores. Así, “el objetivo de toda argumentación es provocar o acrecentar la adhesión a las tesis presentadas para su asentimiento [...] que desencadene en los oyentes la acción prevista, o al menos que cree en ellos, una predisposición” (Perelman y Olbrecht-Tyteca, 1989: 91). Además, la argumentación no se limita a una estructuración lógica de premisas para llegar a una conclusión; también está caracterizada por su naturaleza dialógica, puesto que

[...] la estructura silogística (premisa-conclusión) y antitética (tesis-anti-tesis), por una parte, y el dialogismo (la confrontación entre un emisor actual y un receptor concreto o no, presente o representado textualmente), por otra, son las dos características fundamentales que explican y motivan el funcionamiento de los mecanismos lingüísticos y discursivos de la argumentación. (Cuenca Ordiñana, 1995: 27)

La naturaleza persuasiva y dialógica de la argumentación implica asumir una postura para intentar sustentarla contemplando la representación textual de quien argumenta y de los interlocutores, así como de los argumentos opuestos para confrontarlos.

Sabemos que hay argumentación cuando un sujeto intenta persuadir a un destinatario acerca de un punto de vista determinado. Argumentar es mucho más que justificarse, ya que implica tomar una posición sobre un tema en particular y poder defenderla con argumentos sólidos, prever argumentos de los posibles adversarios para anticipar contra argumentos, citar palabras de otros para rebatirlos o para incluirlas con el propósito de legitimar la posición asumida. (Rubio y Arias, 2002: 35-36)

Los estudios de la naturaleza dialógica, la confrontación de la postura opuesta para fortalecer la propia y, principalmente, la representación textual de quien argumenta y de los interlocutores en los sustentos argumentativos han dado lugar a investigaciones sobre los recursos lingüísticos y discursivos de enunciación en los posicionamientos ante determinada postura, expresados mediante las diversas opciones pronominales y nominales involucradas (Coirier, Coquin-Viennot, Golder y Passerault, 1990; Ferrer, Escrivá y Lluch, 1996; MacIntyre, 2017).

La intencionalidad argumentativa ha sido analizada desde la perspectiva de examinar los intentos de argumentación en el contexto de uso, valorando la intención en las prácticas y estrategias empleadas para tratar de resolver las dificultades enfrentadas para asumir una postura y tratar de sustentarla (Copi y Burges-Jackson, 1996). Johns (1997) y Beuchot (2015) plantean que, en ocasiones, lo que está expresado en un texto puede corresponder a una intencionalidad totalmente diferente, tal vez como un acto consciente o bien como algo que quien escribió no quería expresar. Scott (1999) propone contemplar en los textos de los estudiantes aquello que expresan y lo que intentan expresar.

Los estudios del desempeño en la redacción argumentativa contemplan prácticas en situaciones contextualizadas en distintos niveles educativos (Garing, 2014; Muse y Delicia, 2014; Conti y Loss, 2016) y el posicionamiento de enunciación, tomando en cuenta a los interlocutores en las perspectivas de la enseñanza dialógica (Camps, 1995; Cuenca Ordiñana, 1995; Dolz, 1995; Alvarado y Yeanoteguy, 2000; Hyland, 2008; Egglezou, 2016) y de participación interactiva (Wynhoff Olsen, VanDerHeide, Goff

y Dunn, 2018). Asimismo, es necesario caracterizar la intencionalidad en las dificultades enfrentadas por los estudiantes y las estrategias que emplean para tratar de argumentar, al asumir determinada postura y posicionamiento de enunciación (Hernández Rodríguez, 2010; Spigelman, 2001; Caro Valverde, 2015).

Debido a que, en general, los estudiantes del bachillerato no han desarrollado la escritura argumentativa, podemos anticipar dificultades para expresar determinada postura, posicionamiento de enunciación y argumentos de sustento. Este estudio enfatiza la caracterización del desempeño en los recursos empleados; la manera de enfrentar dificultades; la expresión implícita y, en ocasiones, ambigua de las ideas, así como, sobre todo, las estrategias y recursos lingüísticos y discursivos de enunciación de los estudiantes al posicionarse respecto al tema de la justicia por propia mano.

METODOLOGÍA

Diseño de la técnica de elicitación

El método de elicitación correspondió a las prácticas y técnicas para propiciar la escritura, con la idea de obtener muestras representativas de textos para su posterior análisis (Gass y Mackey, 2007; Hyland, 2016). El propósito era que los estudiantes intentaran escribir argumentativamente sobre el tema de la justicia por propia mano. El diseño de la situación incluyó dos sondeos previos en sesiones de 50 minutos, para poner a prueba la dinámica, la interacción, las instrucciones, la selección de la noticia y el monitoreo de la actividad para fomentar la redacción.

En la actividad diseñada participaron 47 estudiantes (33 mujeres y 14 hombres), de un grupo de primer ciclo escolar, con un promedio de 15 años de edad, de la Escuela Nacional Preparatoria, plantel 3, al norte de la Ciudad de México. No hubo antecedentes de actividades previas, puesto que el trabajo se llevó a cabo con un grupo seleccionado al azar. La actividad incluyó la lectura de una noticia sobre policías que impidieron el linchamiento de un secuestrador, así como el comentario del contenido, en grupos y de manera oral. A continuación, podemos leer el encabezado:

Frustran linchamiento de un secuestrador en Neza. La policía estatal evitó que comerciantes ajusticiaran al individuo que intentó plagiar a una niña. (*Unomásuno*, 2000: 20)

Los estudiantes manifestaron dudas sobre el significado del verbo *plagiar*, por lo que fue necesario explicarles que es un sinónimo de *secuestrar*. La mayoría no tenía conocimiento de este verbo. De hecho, su uso está limitado al ambiente periodístico; en el *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia, está considerado en cuarto lugar como sinónimo de *secuestrar*, y en muchos países su uso se limita a la acción de “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias” (Real Academia Española, 2014). Una vez realizada esta breve explicación, continuamos con el ejercicio.

Los alumnos participaron en una discusión grupal para compartir distintos puntos de vista sobre la noticia y la discusión relacionada con las posturas en favor o en contra de la justicia por propia mano. El énfasis estuvo en que hicieran su mejor esfuerzo en la redacción. Aceptaron participar en el ejercicio y durante 40 minutos se dedicaron a la redacción. El monitoreo de la actividad se centró en propiciar la redacción, evitar interrupciones o distracciones y en orientar a quien tuviera dudas, pero se evitó conducir o condicionar las posturas asumidas sobre el tema. Por último, los estudiantes terminaron gradualmente y entregaron sus escritos.

Clasificación textual y categorías de análisis

El criterio inicial de clasificación correspondió a las posturas asumidas sobre la justicia por propia mano, es decir, textos aprobatorios, desaprobatorios y dubitativos. En estos últimos predominó la indecisión y, por ende, la contradicción entre pronunciamientos en favor y en contra en un mismo texto. Ante esta situación, resultaba fundamental determinar si en esta indecisión sobre la polémica de la justicia por propia mano, los estudiantes finalmente llegaron a una postura aprobatoria, desaprobatoria o sin resolución por alguna de éstas. Esta clasificación inicial permitió un criterio de análisis sobre el desempeño y la intencionalidad para identificar y estudiar los intentos por argumentar y los recursos de enunciación en el posicionamiento ante el tema tratado al asumir determinada postura.

La caracterización de las tomas de postura y de recursos de enunciación en el posicionamiento asumido ante el tema tomó en cuenta la identificación de textos en los que existían planteamientos contrapuestos, es decir, con una postura, por ejemplo, en favor, pero con consideraciones o valoraciones sobre la postura opuesta, sin cambiar el pronunciamiento asumido. El criterio contemplado era prestar atención a las decisiones de representación textual mediante el posicionamiento de enunciación en el tipo de postura asumida.

Las categorías correspondientes a los recursos de enunciación para posicionarse ante el tema incluyeron las siguientes manifestaciones pronominales y nominales: representaciones directas en primera persona del singular (yo), inclusiva en primera persona del plural (nosotros), distanciada mediante terceras personas (particularmente las frases nominales genéricas *la gente* y *la sociedad* y los pronombres impersonales *se* y *uno*). En cada caso, lo relevante era dar seguimiento al uso de estos recursos en las posturas asumidas y en los intentos argumentativos.

Este estudio contempla los criterios de cohesión en las relaciones de concordancia y la referencia, asociadas al recurso pronominal o nominal y sus manifestaciones en el posicionamiento de enunciación al asumir determinada postura e intentar argumentarla.

RESULTADOS

En la clasificación general de los textos por la postura asumida, podemos apreciar la predominante aprobación de la justicia por propia mano: 19 textos abiertamente aprobatorios y 18 con dudas, en contraste con los 10 desaprobatorios. La tabla de recursos de enunciación para el posicionamiento ante la postura asumida muestra las ocurrencias o el número de ocasiones en los que los alumnos, en cada caso, seleccionaron determinado recurso lingüístico y discursivo para hacerse presentes textualmente y posicionarse al tomar posturas aprobatorias, desaprobatorias o dubitativas.

A pesar de la polémica y las posibles reacciones de los interlocutores sobre este polémico tema, destaca el mayor número de textos con postura en favor de la justicia por propia mano. Asimismo, la diferencia con los textos dubitativos es mínima: 19 y 18 respectivamente. De este modo,

quienes dudaron también pusieron a consideración aprobar el linchamiento, pero les costó trabajo tomar una decisión.

TABLA. RECURSOS DE ENUNCIACIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO ANTE LA POSTURA ASUMIDA

Recursos de enunciación y posicionamiento ante la postura asumida	Pronunciamento aprobatorio (19 textos)	Pronunciamento desaprobatorio (10 textos)	Pronunciamento dubitativo (18 textos)	Total
Posicionamiento directo (Primera persona del singular: yo)	44	38	40	122
Posicionamiento inclusivo (Primera persona del plural: nosotros)	86	38	82	206
Posicionamiento con distanciamiento (Tercera persona e indefinidos)	6	6	6	18
Posicionamiento con distanciamiento (Genérico colectivo)	40	0	37	77
Posicionamiento con distanciamiento (Impersonales)	8	0	6	14
Total	184	82	171	437

Fuente: elaboración propia.

Podemos advertir el predominio total de ocurrencias de los recursos de enunciación para el posicionamiento ante la postura asumida, correspondientes a la aprobación de la justicia por propia mano (184) y la aprobación de manera dubitativa (171), en contraste con el menor número de estos recursos en las posturas desaprobatorias (82).¹ La mayor presencia

1 En adelante, los números indicados en paréntesis corresponden al número de ocurrencias o apariciones de posicionamientos para determinada postura.

del posicionamiento en primera persona del plural (206) implica la preferencia de quien escribe por el recurso discursivo de incluir o involucrar a sus interlocutores en los planteamientos, principalmente en las posturas aprobatoria (86) y dubitativa (82). En segundo lugar, aparecen los posicionamientos mediante la primera persona del singular (122), principalmente en las posturas aprobatoria (44) y dubitativas (40), es decir, aproximadamente la mitad de ocurrencias con respecto a estos mismos pronunciamientos expresados mediante la primera persona del plural. El tercer lugar lo ocupan los tres tipos de posicionamiento con distanciamiento sobre la postura asumida, es decir, terceras personas, indefinidos, genéricos colectivos e impersonales. Estos posicionamientos pronominales y nominales suman 109 ocurrencias, con predominio de las frases genéricas *la gente* y *la sociedad* en posturas aprobatorias (40) y dubitativas (37). Podemos percatarnos de que éstos son datos similares a las mismas posturas expresadas con posicionamiento directo mediante la primera persona del singular, es decir, 44 y 40, respectivamente. De este modo, el tema polémico propicia el posicionamiento con distancia sobre el tema, casi al mismo nivel de quienes se atreven a representarse directamente en sus posturas.

En los pronunciamientos desaprobatorios, destaca el mismo número de ocurrencias para el posicionamiento directo (yo) y el inclusivo (nosotros), con 38 apariciones en ambos casos. Estas formas de pronunciamiento y representación textual están asociadas a la consideración de no recibir críticas, puesto que se oponen a la justicia por propia mano, es decir, favorecen el respeto de las leyes. Asimismo, la ausencia de posicionamientos con distanciamiento implica que los alumnos no sintieron la necesidad de tomar reservas porque no serían señalados negativamente al desaprobador un linchamiento. Sin embargo, en las posturas dubitativas los alumnos, en su mayoría, evitaron la representación directa en primera persona del singular y prefirieron posicionarse de manera inclusiva en primera persona del plural, es decir, involucrando a sus interlocutores, o con distanciamiento mediante genéricos colectivos, con 82 y 37 ocurrencias, respectivamente.

En los textos con posturas dubitativas era necesario llevar a cabo el seguimiento de los recursos de enunciación en el posicionamiento de la indecisión, al intentar asumir un pronunciamiento en favor o en contra, con o sin resolución por alguno de éstos. Los alumnos que lograron resolver la

indecisión simplemente mencionaron la postura asumida sin desarrollarla. De los 18 textos con posturas dubitativas, 10 no llegaron a ninguna resolución, 5 se decidieron en contra y 3 en favor. Estos datos evidencian las dificultades para asumir determinada postura sobre el polémico tema. Los resultados muestran que la postura asumida influyó determinantemente en la decisión de posicionamiento sobre la justicia por propia mano.

Por otra parte, la expresión de planteamientos contrapuestos implica asumir determinada postura, y, con el propósito de fortalecerla, considerar o valorar la opuesta, como recurso para compararla y destacar los aspectos favorables en el pronunciamiento asumido. Este desempeño se encuentra en 32 textos: 18 dubitativos, 9 desaprobatorios y 5 aprobatorios.

En su mayoría, quienes se pronunciaron de manera aprobatoria no hicieron valoraciones sobre la postura opuesta y, predominantemente, se representaron de manera inclusiva y directa. Al incluir a otros en el pronunciamiento aprobatorio sobre la justicia por propia mano, los alumnos intentaron cuidar su imagen ante los interlocutores. En contraste, la mayoría de quienes se manifestaron en contra, expresaron la contraposición de planteamientos para debilitar el pronunciamiento opuesto y fortalecer el propio, sobre todo, mediante la representación directa.

En los textos con posturas dubitativas podemos advertir la contraposición de planteamientos y de oscilaciones en la representación textual. Estos textos manifiestan la mayor experimentación de distintas estrategias para decidir una postura y para las representaciones textuales, al tratar de contraponer planteamientos y al enfrentar dificultades de referencia y concordancia gramatical.

En el presente texto, el desempeño en la cohesión textual evidencia dificultades en la coherencia y la cohesión debido a la presencia de posturas en primera persona del singular e inclusivas en plural con distanciamientos, principalmente, en tercera persona indefinida, en genérico colectivo y en forma impersonal o prescriptiva.

DISCUSIÓN

La predominante aprobación de la justicia por propia mano pone de manifiesto la desconfianza de los estudiantes hacia las autoridades en la

procuración de la justicia.² Los textos con postura dubitativa evidencian la polémica sobre el tema y las indecisiones para plantear un pronunciamiento. Respecto a la influencia de la postura asumida en los recursos de enunciación, Hyland (2005) y Hyland y Jiang (2016) advierten que las modalidades de representación textual en el posicionamiento ante determinado tema funcionan como marcadores discursivos y actitudes ante los interlocutores.

Las actitudes sobre el tema, al emplear determinados recursos de enunciación en el posicionamiento, expresado de manera directa, distanciada o con indecisiones, corresponde a las perspectivas de Ivanič (1998), Hyland (2002) y Howard (2007) acerca de la manifestación discursiva y temática de actitudes e identidades ideológicas en la escritura. Asumir un posicionamiento, contemplando la posible reacción de los interlocutores, evidencia la intencionalidad y la naturaleza dialógica e interactiva en los recursos argumentativos, los pronunciamientos y las posibilidades para tener presencia en el texto ante una temática tratada (Larraín y Medina, 2007; Ramoroka, 2017).

Los resultados permiten establecer el perfil aproximado de un sujeto que debe asumir una postura y posicionarse ante un asunto polémico y expresarlo argumentativamente, de forma escrita, por medio de recursos lingüísticos y discursivos de enunciación nominal y pronominal, para tener presencia textual. De este modo, el posicionamiento en primera persona del plural (nosotros) aparece como el más complejo y abundante. En su manifestación más característica, implica la intencionalidad o estrategia para evitar o matizar el riesgo de recibir críticas al aprobar la justicia por

- 2 La justicia por propia mano no era el centro de interés de este estudio. La decisión de tratar este tema tenía como propósito propiciar la discusión, la polémica y la redacción. Sin embargo, es fundamental reconocer que, en futuras investigaciones, indudablemente es necesaria la reflexión con los adolescentes para fomentar la visión crítica y ciudadana sobre la existencia de leyes y autoridades para la procuración de justicia. Es importante que, al seleccionar temas polémicos para la argumentación, fomentemos la toma de conciencia crítica ante cuestiones delicadas de repercusión social.

propia mano, mediante una representación directa en primera persona del singular (yo). Por ello, apreciamos un número mayor de representaciones inclusivas en textos aprobatorios (86), con poca diferencia en relación con los dubitativos (82), en comparación con el número reducido en los desaprobatorios (38). En contraste, el posicionamiento directo implica una actitud de mayor atrevimiento ante las posibles reacciones de los lectores sobre el pronunciamiento aprobatorio.

En (1) podemos apreciar la estrategia de asumir abiertamente la postura en favor del linchamiento en primera persona del plural (nosotros), es decir, incluyendo a los interlocutores en el planteamiento. El alumno nunca se atrevió a representarse directamente y prefirió iniciar con distanciamiento al emplear la frase nominal colectiva *la sociedad* antes de su pronunciamiento inclusivo:³

(1)

[...] Ya que la justicia no puede hacerse cargo de un delincuente, la sociedad hace justicia con su propia mano. La sociedad ya no quiere dejar más crímenes sin respuesta. La sociedad clama justicia. [...] ¿Es que el crimen y la justicia son uno solo?, ¿tenemos que soportar tanta violencia en nuestra ciudad? ¡Ya basta! Si se siguen presentando situaciones de este tipo, la única forma de hacer y reclamar justicia será por nuestra propia mano [...] (15h)

Por otra parte, en los textos podemos apreciar que la representación en primera persona del plural (nosotros) también aparece como una ex-

3 En los ejemplos presentados en este artículo, la transcripción de la escritura respeta la sintaxis, el léxico y el estilo de redacción de los estudiantes. Sin embargo, con el propósito de facilitar la lectura, los textos aparecen editados en cuanto a la ortografía, la acentuación, la puntuación, la segmentación de palabras y el uso de mayúsculas. Debido a cuestiones de espacio, los ejemplos no siguen la línea gráfica. Los fragmentos representativos están indicados mediante corchetes. La identificación de los textos contempla el número asignado y las abreviaciones hombre (h) y mujer (m).

presión retórica para fortalecer, argumentativa y discursivamente, lo expresado, con el propósito de atraer a los interlocutores. En esta perspectiva, Harwood (2005), MacIntyre (2009) y Chávez Muñoz (2013) contemplan la intencionalidad y el contexto de los posicionamientos inclusivos en primera persona del plural. En el siguiente ejemplo, la alumna se representó directamente desde el inicio en su postura desaprobatoria, y, finalmente, cerró de manera inclusiva, en este caso, no para atenuar su posicionamiento directo, sino como una estrategia discursiva contundente para llamar la atención de los lectores:

(2)

La noticia que leí me pareció muy cotidiana, ya que en la actualidad estamos acostumbrados a oír sobre este tipo de sucesos, y con esto no quiero decir que no nos impacten pero creo que con el paso del tiempo lo hemos asimilado [...] no creo que su linchamiento sea lo más adecuado, [...] Con lo que respecta a los policías, me parece que su actuación en el caso fue la adecuada [...] Debemos adoptar una mentalidad racionalista [...] Para concluir tenemos que decir que tenemos que aprender a vivir con esto [...] (13m)

El mismo número de ocurrencias, respectivamente, para la postura en contra con representación directa e inclusiva (38) se debe a que, mediante este posicionamiento, los alumnos no tenían el riesgo de recibir críticas o señalamientos, al considerar incorrecto matar a alguien. El siguiente pasaje ejemplifica la representación directa de la alumna para desaprobatar la justicia por propia mano al presentar una situación hipotética y una anécdota personal en primera persona del singular sobre lo que ella hubiera hecho en una situación similar:

(3)

[...] Pasando a otro término y dejando al secuestrador a un lado, si yo hubiera ido con mi hermano y lo trataran de secuestrar, no dejaría que lo hicieran, pero no los mataría, tal vez si los golpearía y denunciaría, pero

nunca llegaría al grado de matar, ya que esa no es la mejor solución. Cada vez que salgo con mi hermano lo cuido como si fuera la única cosa existente que importara (y en realidad para mí eso significa), nunca lo pierdo de vista y no lo tomo de la mano, sino del brazo. Le doy instrucciones de qué hacer cuando le pase algo similar. [...] (24m)

En las representaciones marcadamente distanciadas sobre la postura asumida, observamos la preferencia por los genéricos colectivos *la comunidad*, *la gente* y *la sociedad* al contemplar la justicia por propia mano, tal como apreciamos a continuación:

(4)

¿Por qué la comunidad se ve obligada a tener que linchar a los delincuentes?
[...] La gente se ve obligada a hacerse justicia por propia mano [...] (22m)

A pesar de que la alumna forma parte del colectivo *la gente*, su posicionamiento implica la intención y la actitud de distanciamiento. Con este tipo de desempeño predominó el pronunciamiento en favor de la justicia por propia mano, abiertamente con 40 ocurrencias y 37 dubitativas. Por ello, esta estrategia lingüística y discursiva resultó muy productiva como distanciamiento en el posicionamiento en las posturas, principalmente en las aprobatorias, ante un tema controvertido.

Mediante la tercera persona, los alumnos también expresaron la intencionalidad y la actitud de distanciamiento y deslinde de sus puntos de vista, al atribuir sus planteamientos a otros (*las personas* o *cada quien*), indefinidamente, a alguien o a nadie, tal como vemos en (5) y (6):

(5)

[...] nadie es dueño de la vida de los demás [...] (9m)

(6)

[...] las personas no deben hacerse justicia por sí mismas [...] (20m)

En las representaciones impersonales y prescriptivas, los alumnos enfatizaron el distanciamiento, por ejemplo, al expresar que “se debe hacer justicia por propia mano” o “uno tiene que linchar a los delincuentes”. Los alumnos prefirieron la postura aprobatoria, abiertamente con 8 ocurrencias y 6 dubitativas. A continuación, en (7) y (8) podemos percatarnos de estos recursos impersonales de distanciamiento:

(7)

[...] Entonces simplemente uno se defiende contra la delincuencia ya que la policía no defiende a la ciudadanía o muchas veces hasta la policía está con ellos. [...] si quiere la gente que cambien estas situaciones tiene que empezar uno mismo por cambiar [...] (17h)

(8)

[...] No se puede combatir la violencia con violencia [...] Debe juzgarse al delincuente de acuerdo con las leyes e imponérsele un castigo justo [...] (46m)

En otro tipo de distanciamiento, en el siguiente ejemplo, observamos el posicionamiento directo en primera persona del singular (yo), pero también aludiendo a los interlocutores en segunda persona del plural (ustedes), en este caso, como una estrategia y actitud de distanciamiento. Así, en (9), el alumno se pronunció en contra, al contemplar el comportamiento de otros:

(9)

[...] Para concluir, puedo decir, que antes de tomar una decisión como la de linchar a alguien, se pongan a pensar que ustedes mismos están perjudicando a lo que desean proteger, que una vida no puede ser arrebatada sólo por ira ni por ninguna otra razón, y pónganse en el lugar de la persona a quien atacan, en el dolor que sienten él y su familia. ¿Qué harían si algún familiar suyo fuera a quien estuvieran linchando? No sólo digan “yo jamás

haría algo así. No, imagínense en su posición, y traten de tener, aunque sea un poquito de caridad y conciencia humana. No se conviertan en uno de ellos. (15m)

En los textos con pronunciamiento dubitativo resulta relevante la representación en primera persona del plural (82), para incluir o involucrar a los interlocutores. De este modo, al considerar la justicia por propia mano y dudar sobre asumirla de manera directa como pronunciamiento en favor, los alumnos prefirieron tomar reservas y emplearon el recurso pronominal inclusivo en sus posicionamientos, en contraste con quienes se representaron directamente al considerar, de manera indecisa, la justicia por propia mano (40), sin involucrar a otros.

En el siguiente ejemplo, con postura predominantemente dubitativa y con resolución aprobatoria, la intencionalidad argumentativa de la alumna se manifiesta al justificar su postura en favor y expresar la “voz o presencia del autor”, en palabras de Dontcheva-Navrátilová (2013) y Tardy (2012):

(10)

El frustrar un linchamiento hacia un secuestrador sólo nos demuestra una cosa: la sociedad está fastidiada del bajo nivel de justicia que existe en el país. El que un individuo se vea amenazado por la delincuencia lo obliga a actuar de una manera distinta basándose en su “instinto de supervivencia”. [...] Es necesario reconocer que nosotros los “civilizados”, los únicos seres racionales sobre la faz de la tierra, queramos hacer justicia con nuestra propia mano ya que no somos Dios, ni somos el estado para decidir qué es lo correcto y qué no lo es y la manera de castigar. La actuación de las personas del mercado se debe a la frustración de ver como se cometen crímenes y no poder hacer nada en contra de ello. El verse impotentes, es una acción que no puedo aplaudir, pero no puedo tachar de incorrecta. (8m)

Sobre la consideración de la “voz o presencia del autor”, planteada por Dontcheva-Navrátilová (2013) y Tardy (2012), los resultados muestran que los estudiantes de esta edad y nivel escolar no presentaban un desarrollo de habilidades, a tal grado que fuera posible estudiar su posiciona-

miento asumiéndose como autores. En realidad, más que contemplar la consideración de autoría, los textos permiten dar cuenta, únicamente, de los recursos y estrategias de enunciación de los estudiantes en sus posicionamientos ante un tema. De este modo, en (10), la alumna experimentó distintos recursos antes de asumir un posicionamiento directo. Inicialmente, evitó la representación directa, al tomar postura distanciadamente: “la sociedad está fastidiada” y “El que un individuo”. Continuó de manera ambigua su postura en contra, con representación inclusiva en primera persona del plural, al expresar que “nosotros los ‘civilizados’, los únicos seres racionales sobre la faz de la tierra, queramos hacer justicia con nuestra propia mano”, y resolvió con representación directa: “no puedo aplaudir, pero no puedo tachar de incorrecta”. Sin embargo, no asumió directamente su consideración al expresar con distanciamiento en impersonal el problema de “el verse impotentes”.

En (11), la alumna resolvió la toma de postura de manera desaprobatoria. Inició contradictoriamente, al expresar en primera persona del singular la normalidad del asunto, pero como algo incorrecto. Después, contempló una situación hipotética, distanciada y sin representarse textualmente en su posicionamiento, para tratar de expresar la resolución desaprobatoria:

(11)

[...] La reacción de la gente, creo que es algo normal, [...] pero yo creo que no es correcto. Tal vez esté bien que detengan al delincuente, pero no que estén a punto de lincharlo porque, mala persona o no, es un individuo, y no tienen por qué tratarlo así. [...] si lo hubieran matado, la ley no caería en el secuestrador sino en todas las personas que lo lincharon, y aunque fue por defensa propia (se podría decir) se hubiera cometido un asesinato y las cosas se hubieran volteado. (40m)

En (12), la alumna no resolvió la indecisión sobre una postura ante el tema. No mantuvo la representación directa “yo creo”, pues inmediatamente empleó el genérico colectivo *la sociedad*, al justificar la actuación de la gente, y el impersonal, en “tal vez no está bien, pero que otra cosa se puede hacer”. Después, se representó directamente en su postura en contra:

“Yo creo que existen otras formas de hacer justicia”. Sin embargo, inmediatamente, tomó distancia en su postura en favor en primera persona del plural. Este texto muestra la intencionalidad en la oscilación dubitativa, en los recursos lingüísticos y discursivos de enunciación en el posicionamiento ante el tema y en la dificultad para asumir una postura:

(12)

[...] yo creo que la sociedad está harta de la inseguridad que existe en todas partes, por eso reacciona de esta manera ante tales situaciones. Tal vez no está bien, pero que otra cosa se puede hacer [...] Yo creo, también, que existen otras formas de hacer justicia [...] A veces pensamos, “lo iban a matar por robarse a una niña”, nada sorprendente, pero, en efecto, no pensamos que puede ser alguien que nosotros conocemos, esa persona a la que están secuestrando. Entonces sí, ya diríamos “¿por qué no lo matan?”. (16m)

En los pronunciamientos dubitativos de (11) y (12) destaca el distanciamiento mediante los genéricos colectivos *la gente* y *la sociedad*. Sin embargo, Baynham (2009) considera que la decisión de emplear estas frases nominales tiene la intencionalidad de aludir a voces de autoridad y sustento de planteamientos aceptados de manera generalizada. Conforme a esta perspectiva, es necesario identificar los contextos en los que los genéricos colectivos, más que manifestar distanciamiento, corresponden a criterios asumidos y aceptados por la colectividad para respaldar las posturas. Estas denominadas *vozes de autoridad*, en la edad y nivel escolar de estos estudiantes, no deben entenderse como respaldos de sustento académico o de fuentes bibliográficas de investigación, simplemente se refieren a ideas socialmente aprendidas como lo correcto e incorrecto en la vida cotidiana, por ejemplo, en la educación familiar, la religión, la escuela y los ambientes de convivencia, y que los estudiantes asocian con “la sociedad”, “la gente”, “los civilizados”, “la comunidad”, “la justicia” y “la ciudadanía”.

Respecto a la estrategia de la contraposición de posturas al intentar argumentar un pronunciamiento ante planteamientos contrarios, Pandey (2004) contempla la intencionalidad y la actitud manifestada en los recursos léxicos de posicionamiento y representación textual y de los interlo-

cutores para fortalecer la postura propia. Por ejemplo, en (13), el alumno tomó distancia en su postura en contra y en su posicionamiento mediante un genérico colectivo, al referirse a lo que “la gente argumenta”. Expresó la contraposición de planteamientos para fortalecer su propia postura, al considerar, por ejemplo, que la reacción “podría escucharse obvia o lógica”, y mediante las situaciones adversas contempladas para sustentar su postura en contra. Su representación textual con posicionamiento distanciado mediante el genérico colectivo provocó dificultades de concordancia: “la gente argumenta” y “ellos mismos se convierten”:

(13)

La reacción de la gente podría escucharse obvia o lógica, sin embargo, todos aquellos que cometen una agresión física o espiritual, a una persona, independientemente si esta cometió un delito; cometen un error mayor, no es posible que una comunidad haga justicia matando a una persona, si esto llegara a pasar, sería imposible vivir en paz, la gente argumenta, que lo hacen para terminar con los delincuentes, sin embargo no se dan cuenta que ellos mismos se convierten en peores delincuentes, además de propiciar violencia. (1h)

En (14), la alumna expresó planteamientos de manera inclusiva: “Tal vez es cierto que debemos dejar eso a la justicia”, como estrategia para contraponer su justificación aprobatoria, con distanciamiento mediante el genérico colectivo: “es muy normal que la sociedad se desespere”. Inmediatamente, contrapuso la desaprobación de los linchamientos “según las autoridades”. Así fortaleció su propia postura en favor en primera persona del singular: “Yo pienso”. Sin embargo, al tratar de argumentar volvió a tomar distancia mediante el colectivo en “la sociedad va a seguir tratando”:

(14)

Tal vez es cierto que debemos dejar eso a la justicia, pero si ésta no hace nada, es muy normal que la sociedad se desespere al ver que no se castiga a este tipo de delincuentes, y así decidan cobrárselas por sí mismos. Si bien

esto, según las autoridades, es malo, y es ponerse a la altura del delincuente, yo pienso que mientras la propia justicia no haga algo por solucionar los problemas de la delincuencia, la sociedad va a seguir tratando de hacerse justicia por ellos mismos y sin darse cuenta de que de esta manera ellos a su vez se convierten también en delincuentes. (15m)

Las decisiones de representación textual y posicionamiento ante la postura produjeron dificultades de concordancia: “la sociedad”, “ellos mismos” y “ellos”. Este desempeño evidencia los problemas de cohesión relacionados con las decisiones de posicionamiento ante el texto.

Por otra parte, las dificultades enfrentadas, relacionadas con la coherencia y la cohesión, pueden ser consideradas como una situación normal del proceso de aprendizaje y desarrollo de la redacción en esta edad y nivel escolar. Sin embargo, las evidencias muestran que, las posturas asumidas, principalmente ante la indecisión sobre estar en favor o en contra, y los posicionamientos ante la justicia por propia mano, propician complicaciones en las distintas representaciones involucradas: primera persona del singular e inclusivas en plural, con distanciamientos, principalmente, en tercera persona indefinida, en genérico colectivo y en impersonal o prescriptiva. En los textos dubitativos, la indecisión sobre una postura determinada da lugar a la oscilación de posicionamientos y recursos nominales y pronominales de representación textual. Esto provoca que los estudiantes enfrenten dificultades y experimenten recursos y estrategias para tratar de resolverlas (Spigelman, 2001; Hernández Rodríguez, 2010; Caro Valverde, 2015).

En investigaciones acerca de la argumentación, Pineda Bustos (2009: 81-98) caracteriza las maneras de enfrentar dificultades de cohesión mediante los usos pronominales en la representación textual directa, inclusiva e impersonal. Aimetta y Cruz (2016) analizan ambigüedades en el posicionamiento asumido y la representación textual debido al manejo de la primera persona del singular y la inclusiva en plural. Vázquez Ahumada (2019) contempla la relación entre el posicionamiento de enunciación y las problemáticas en la escritura. A continuación, podemos revisar ejemplos representativos del desempeño, al intentar resolver dificultades en las relaciones de referencia y concordancia en el empleo de recursos nominales

y pronominales relacionados con la representación textual y el posicionamiento de enunciación ante el tema polémico.

En (15), la alumna inició con su postura en favor de manera directa: “Yo pienso”, y, posteriormente, al tomar distancia mediante el genérico colectivo “la sociedad”, enfrentó dificultades en la concordancia de número: “la sociedad ha decidido” y “han dejado de confiar”. Mostró avance al retomar su postura de manera directa: “yo considero” y corrigió la problemática de cohesión entre “la sociedad” y “tiene que mostrar una fraternidad”:

(15)

Yo pienso que este tipo de acontecimientos en un momento dado llegan a ser el último recurso que tiene la sociedad [...] Actualmente la sociedad ha decidido tomar justicia en sus propias manos, ya que han dejado de confiar en el poder de las autoridades [...] Por ello yo considero que la reacción de la sociedad ante este tipo de hechos es lógica, ya que tiene que mostrar una fraternidad. [...] (19m)

El siguiente ejemplo muestra intentos argumentativos por sustentar la postura con posicionamiento textual directo, mediante la expresión *yo pienso* y la representación distanciada mediante los colectivos *la gente* y *la sociedad*:

(16)

[...] Tal vez a mucha gente le den igual este tipo de sucesos, o se le hagan muy comunes, tanto que les llegan a quitar el grado de importancia con el que cuentan; pero yo pienso que esa gente tiene esa postura porque nunca le ha pasado algo semejante. [...] Tal vez es cierto que debemos dejar eso a la justicia; pero si ésta no hace nada, es muy normal que la sociedad se desespere al ver que no se castiga a este tipo de delinquentes, y así decidan cobrárselas por sí mismos. Si bien esto, según las autoridades, es malo y es ponerse a la altura del delincuente, yo pienso que mientras la propia justicia no haga algo por solucionar los problemas de la delincuencia, la sociedad va

a seguir tratando de hacerse justicia por ellos mismos y sin darse cuenta de que de esta manera ellos a su vez se convierten en delincuentes. [...] (12m)

Podemos percatarnos de las dificultades de concordancia relacionadas con los genéricos colectivos, por ejemplo, al considerar que “a mucha gente le den igual”, “es muy normal que la sociedad se desespere [...] y así decidan cobrárselas por sí mismos” y “la sociedad va a seguir tratando de hacerse justicia por ellos mismos [...] ellos a su vez se convierten en delincuentes”.

La caracterización de los textos permite establecer que, en el perfil del estudiante adolescente de bachillerato, en el manejo de recursos lingüísticos y discursivos de enunciación, al asumir un posicionamiento ante una postura sobre el tema e intentar argumentarla, están involucrados, de manera integral, múltiples aspectos; entre ellos, destacan las decisiones, inseguridades, expectativas ante los interlocutores y actitudes al expresar un pronunciamiento en favor, en contra o con oscilaciones dubitativas sobre la justicia por propia mano. El desempeño se manifiesta en los intentos por resolver las dificultades enfrentadas en las opciones y estrategias de representación textual, directa, inclusiva o con distanciamiento, mediante los recursos pronominales y nominales, así como las relaciones de referencia y concordancia involucradas.

CONCLUSIÓN

Este estudio muestra que, en la redacción argumentativa sobre un tema polémico, los recursos y estrategias lingüísticas discursivas y de enunciación mediante los posicionamientos directo (yo), inclusivo (nosotros), con distanciamiento (genéricos colectivos, impersonales y terceras personas) en la representación involucran múltiples aspectos interrelacionados. Estos recursos textuales se manifiestan en la cohesión gramatical, las selecciones pronominales, la coherencia y las manifestaciones discursivas asociadas con la actitud y las expectativas ante las posibles reacciones de los interlocutores, debido a los pronunciamientos de los estudiantes de bachillerato sobre la justicia por propia mano.

Los recursos léxicos de representación textual de quien escribe y de los interlocutores funcionan como marcadores discursivos manifestados

en la intencionalidad y las actitudes ante los interlocutores sobre el tema. La consideración de las expectativas sobre las posibles reacciones de los lectores, relacionadas con las prácticas de enunciación manifestadas en el posicionamiento ante la postura asumida, evidencian las características dialógicas e interactivas en los intentos por redactar argumentativamente.

El mayor número de opciones de representación textual en los posicionamientos asumidos, directos o con distanciamientos, correspondió a los textos con posturas aprobatorias. La representación directa, en primera persona del singular, pone de manifiesto una actitud de atrevimiento ante las posibles reacciones de los interlocutores sobre linchar a un delincuente. En su mayoría, los estudiantes prefirieron el posicionamiento inclusivo en primera persona del plural porque podían involucrar a los interlocutores ante el tema polémico. Sin embargo, podemos considerar esta estrategia discursiva como un cierto distanciamiento para no asumir directamente la aprobación de la justicia por propia mano, matizando la postura mediante un posicionamiento compartido (nosotros) ante las posibles críticas de los interlocutores. En contraste, destaca la actitud de total distanciamiento en las posturas aprobatorias, mediante los genéricos colectivos *la sociedad* y *la gente*, los pronombres impersonales y las terceras personas e indefinidos. En los textos con oscilaciones dubitativas sobre la postura asumida, predomina el distanciamiento total, mediante los genéricos colectivos, y parcial, con la segunda persona del plural. Estos resultados indican que las decisiones relacionadas con el posicionamiento textual, en determinada postura, ponen de manifiesto la intencionalidad y las actitudes asumidas ante los interlocutores sobre este tema polémico.

Podemos apreciar otros tipos de intencionalidad discursiva en los posicionamientos de enunciación mediante la combinación de ciertas opciones pronominales en la representación textual y postura asumida. Así, determinados alumnos se posicionaron, predominantemente, de manera directa en primera persona del singular (yo), y también emplearon la representación inclusiva, en este caso, no como un distanciamiento parcial para matizar la postura aprobatoria ante posibles críticas de los lectores, sino como estrategia discursiva enfática de inclusión de interlocutores para fortalecer la postura asumida. Asimismo, podemos apreciar el uso de genéricos colectivos como estrategia de sustento argumentativo para asumir voces de

autoridad sobre planteamientos considerados incuestionables y asumidos por la colectividad. Por lo anterior, es fundamental la contextualización de las opciones de representación textual ante el tema para identificar la intencionalidad y la actitud en el posicionamiento de enunciación y los recursos argumentativos.

Los textos con oscilaciones dubitativas, en la expresión de posturas e intentos por sustentarlas, están caracterizados por el manejo indeciso de los recursos y estrategias de enunciación para asumir un posicionamiento ante el tema, y, por lo tanto, en la actitud relacionada con los pronunciamientos ante los interlocutores. Por ello, en estos textos predominan las problemáticas de cohesión en las relaciones de referencia, concordancia y coherencia, para sustentar determinado pronunciamiento. El reducido número de estudiantes que lograron decidirse por una postura en favor o en contra muestra que la actitud sobre la temática influye en el desempeño argumentativo, en la cohesión textual y en los usos pronominales y nominales empleados como recursos lingüísticos y discursivos de enunciación, manifestados en los posicionamientos ante la postura sobre la justicia por propia mano.

Podemos apreciar la actitud sobre el tema en los tipos de representación textual expresados en la contraposición de posturas, ya sea como recursos argumentativos para sustentar y dar fuerza al pronunciamiento desaprobatorio o como indecisiones en los textos con oscilaciones dubitativas en favor y en contra. En los textos con postura desaprobatoria, la representación directa en primera persona del singular (yo) corresponde a una actitud de seguridad, ya que no existe la consideración de ser criticado por oponerse a la justicia por propia mano. Esta situación permite contraponer de manera directa el planteamiento opuesto para fortalecer el propio. En contraste, en la oscilación dubitativa, la contraposición de posturas corresponde a las dificultades en la indecisión para asumir determinada actitud y posicionamiento, mediante la variedad de opciones de representación textual en los distintos pronunciamientos contemplados.

Esta investigación aporta categorías de análisis a partir de la textualidad, el desempeño en los recursos lingüísticos y discursivos de enunciación, al tomar un posicionamiento ante el tema, las posturas asumidas y los intentos por sustentarlas. La caracterización textual permite contemplar la

interrelación de estos aspectos en el posicionamiento de enunciación y las expectativas de los interlocutores en la naturaleza interactiva y dialógica de los textos. En futuras investigaciones, estos criterios pueden ser aplicados en el análisis textual y en el desarrollo de intervenciones educativas relacionadas con el desempeño textual en distintos contextos educativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aimetta, Fedra y Paula Andrea Cruz (2016), “Modos de construcción del enunciadore en textos académicos producidos por estudiantes de un primer año de la universidad”, en *Jornaleras. Revista Científica de Estudios Literarios y Lingüísticos*, año 2, núm. 2, pp. 376-384, disponible en [http://www.fhycs.unju.edu.ar/documents/publicaciones/revistas/jornales2/033-Modos_de_construccin_del_enunciador_en_textos_academicos-Aimetta-Cruz.pdf], fecha de consulta: 18 de enero de 2020.
- Alvarado, Maite y Alicia Yeanoteguy (2000), “La argumentación”, en *La escritura y sus formas discursivas*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 61-76.
- Anscombe, Jean Claude y Oswald Ducrot (1988), *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos.
- Aristóteles (2000), *Retórica*, versión de Quintín Racionero, Madrid, Gredos.
- Baynham, Mike (2009), “Double-voicing and the scholarly ‘I’: On incorporating the words of others in academic discourse”, en *Text & Talk, An Interdisciplinary Journal of Language, Discourse & Communication Studies*, vol. XIX, núm. 4, pp. 485-504, disponible en [<https://www.degruyter.com/view/journals/text/19/4/article-p485.xml?language=en>], DOI: <https://doi.org/10.1515/text.1.1999.19.4.485>, fecha de consulta: 20 de marzo de 2020.
- Beuchot, Mauricio (2015), “Elementos esenciales de una hermenéutica analógica”, en *Diánoia*, vol. LX, núm. 74, pp. 127-145, disponible en [<http://www.scielo.org.mx/pdf/dianoia/v60n74/v60n74a6.pdf>], DOI: <https://doi.org/10.21898/dia.v60i74.71>, fecha de consulta: 10 de diciembre de 2019.
- Camps, Ana (1995), “Aprender a escribir textos argumentativos: características dialógicas de la argumentación escrita”, en *Comunicación, Lenguaje y Educación*, núm. 25, enero-marzo, pp. 51-64.

- C3%ADstica_En_Lectura_y_escritura_Practicas_instituciones_y_actores_1], fecha de consulta: 9 de agosto de 2020.
- Copi, Irving M. y Keith Burges-Jackson (1996), *Informal Logic*, Nueva Jersey, Prentice Hall.
- Cuenca Ordiñana, Maria Josep (1995), “Mecanismos lingüísticos y discursivos de la argumentación”, en *Comunicación, Lenguaje y Educación*, núm. 25, enero-marzo, pp. 23-40.
- De Beaugrande, Robert y Wolfgang Dressler (1997), *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona, Ariel Lingüística.
- Dolz, Joaquim (1995), “Escribir textos argumentativos para mejorar su comprensión”, en *Comunicación, Lenguaje y Educación*, núm. 25, enero-marzo, pp. 65-78.
- Dontcheva-Navrátilová, Olga (2013), “Authorial presence in academic discourse: functions of author-reference pronouns”, en *Lingüística Pragensia*, núm. 1, pp. 9-30.
- Eco, Umberto (1993), *Lector in fábula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*, Barcelona, Lumen.
- Egglezou, Fotini (2016), “Bakhtin’s influence: A dialogic approach to teaching of argumentation”, en *Journal of Mother Tongue Education*, vol. iv, núm. 1, pp. 1-14, disponible en [<http://www.anadiliegitimi.com/tr/download/article-file/226771>], fecha de consulta: 9 de noviembre de 2020.
- Ferrer, Montserrat, Rosa Escriva y Gemma Lluch (1996), “Argumentar en la educación secundaria”, en *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, núm. 10, octubre-diciembre, pp. 55-68.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1991), “El pronombre: dimensión enunciativa”, en *ELUA. Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, núm. 7, pp. 159-173, disponible en [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/6524/1/ELUA_07_08.pdf], doi: 10.14198/ELUA1991.7.08, fecha de consulta: 8 de octubre de 2020.
- Garing, Alphonse G. (2014), “Coherence in the argumentative essays of first year college of Liberal Arts Students at De La Salle University”, ponencia presentada en *DLSU Research Congress De La Salle University*, Manila, Filipinas, 6 al 8 de marzo, disponible en [<https://www.dlsu.edu.ph/wp-content/uploads/pdf/conferences/research-congress-proceedings/2014/LLI/LLI-I-001-FT.pdf>], fecha de consulta: 8 de octubre de 2020.

- Gass, Susan M. y Alison Mackey (2007), *Data Elicitation for Second and Foreign Language Research*, Mahwah, Lawrence Erlbaum Associates.
- Harwood, Nigel (2007), “Political scientists on the functions of personal pronouns in their writing: An interview-based study of ‘I’ and ‘we’”, en *Text & Talk*, vol. xxvii, núm. 1, pp. 27-54, disponible en [<https://core.ac.uk/download/pdf/205949545.pdf>], fecha de consulta: 9 de noviembre de 2020.
- Harwood, Nigel (2005), “‘We do not seem to have a theory... The theory I present here attempts to fill this gap’: Inclusive and exclusive pronouns in academic writing”, en *Applied Linguistics*, vol. xxvi, núm. 3, pp. 343-375, disponible en [<https://academic.oup.com/applij/article-abstract/26/3/343/181373>], DOI: 10.1093/applin/ami012.
- Hernández Rodríguez, Ernesto (2010), “Recursos y resolución de problemáticas de textualización en la redacción con intencionalidad argumentativa en bachillerato”, en *Signos Lingüísticos*, vol. vi, núm. 11, pp. 111-123, disponible en [<https://signoslinguisticos.izt.uam.mx/index.php/SL/article/view/146>], fecha de consulta: 8 de noviembre de 2020.
- Howard, Rosaleen (2007), “Capítulo 5: La identidad en las fronteras: posicionamiento discursivo en el campo social”, en *Por los linderos de la lengua: ideologías lingüísticas en Los Andes*, Lima, Institut Française d’Études Andines, pp. 167-242, disponible en [<https://books.openedition.org/ifea/5285>], DOI: <https://doi.org/10.4000/books.ifea.5285>, fecha de consulta: 8 de noviembre de 2020.
- Hyland, Ken (2016), “Methods and methodologies in second language writing research”, en *System*, núm. 59, pp. 116-125, disponible en [https://ueaeprints.uea.ac.uk/id/eprint/65916/1/Accepted_manuscript.pdf], DOI: 10.1016/j.system.2016.05.002, fecha de consulta: 8 de noviembre de 2020.
- Hyland, Ken (2008), “Persuasion, interaction and the construction of knowledge: Representing self and others in research writing”, en *International Journal of English Studies*, vol. viii, núm. 2, pp. 1-23, disponible en [<https://revistas.um.es/ijes/article/view/49151/47021>], DOI: 10.6018/ijes.8.2.49151, fecha de consulta: 10 de agosto de 2020.
- Hyland, Ken (2005), *Metadiscourse: Exploring Interaction in Writing*, Londres, Continuum.

- Hyland, Ken (2002), “Authority and invisibility: authorial identity in academic writing”, en *Journal of Pragmatics*, vol. xxxiv, núm. 8, pp. 1009-1112, disponible en [https://www.academia.edu/22895075/Authority_and_invisibility_authorial_identity_in_academic_writing], fecha de consulta: 8 de noviembre de 2020.
- Hyland, Ken y Feng Jiang (2016), “Change of attitude? A diachronic study of stance”, *Written Communication*, vol. xxxiii, núm. 3, pp. 251-274, disponible en [<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0741088316650399>], DOI: <https://doi.org/10.1177/0741088316650399>, fecha de consulta: 8 de noviembre de 2020.
- Ivanič, Roz (1998), *Writing and Identity: The Discoursal Construction of Identity in Academic Writing*, Filadelfia, John Benjamins Publishing Company.
- Johns, Ann M. (1997), *Text, Role and Context*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Larraín Antonia y Lorena Medina (2014), “Análisis de la enunciación: distinciones operativas para un análisis dialógico del discurso”, en *Estudios de Psicología*, vol. xxviii, núm. 3, pp. 283-301, disponible en [<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/021093907782506443>], DOI: <https://doi.org/10.1174/021093907782506443>, fecha de consulta: 10 de junio de 2020.
- MacIntyre, Robert (2017), “The use of personal pronouns in the writing of argumentative essays by EFL writers”, en *RELC Journal*, vol. L, núm. 1, pp. 6-19, disponible en [https://www.researchgate.net/publication/320334257_The_Use_of_Personal_Pronouns_in_the_Writing_of_Argumentative_Essays_by_EFL_Writers], DOI: 10.1177/0033688217730139, fecha de consulta: 10 de junio de 2020.
- MacIntyre, Robert (2009), “Pedagogy, practice and personal pronouns: the use of “I” and “we” in academic writing”, en *Bulletin of the Faculty of Foreign Studies*, vol. XLIV, núm. 1, pp. 31-45, disponible en [<https://dept.sophia.ac.jp/fs/pdf/kiyo44/02.pdf>], fecha de consulta: 10 de junio de 2020.
- Muse, Celia Elena y Darío Daniel Delicia (2014), “La argumentación escrita: calidad discursiva en textos académicos producidos por estudiantes universitarios”, en *VI Congreso Internacional de Letras | Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 25 al 29 de

- noviembre, disponible en [<https://docplayer.es/45032909-Internacional-de-letras-transformaciones-culturales-debates-de-la-teoria-la-critica-y-la-linguistica-25-al-29-de-noviembre-de-2014.html>], fecha de consulta: 8 de noviembre de 2020.
- Pandey, Anjali (2004), “Constructing otherness: A linguistic analysis of the politics of representation and exclusion in freshmen writing”, en *Issues in Applied Linguistics*, vol. xiv, núm. 2, pp. 153-184, disponible en [<https://escholarship.org/uc/item/0qq1g5r2>], DOI: <https://doi.org/10.5070/L4142005075>, fecha de consulta: 8 de noviembre de 2020.
- Perelman, Chaïm y Lucie Olbrechts-Tyteca (1989), *Tratado de la argumentación: la nueva retórica*, Madrid, Gredos.
- Pineda Bustos, Claudia Yadira (2009), *Análisis de los recursos lingüísticos-discursivos utilizados en los ensayos de los estudiantes del grado once*, tesis de maestría en Educación, Bogotá, Instituto de Investigación en Educación-Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de Colombia.
- Ramoroka, Boitumelo T. (2017), “The use of interactional metadiscourse features to present a textual voice: A case study of undergraduate writing in two departments at the University of Botswana”, en *Reading & Writing*, vol. VIII, núm. 1, pp. 1-11, disponible en [<https://rw.org.za/index.php/rw/article/view/128>], DOI: <https://doi.org/10.4102/rw.v8i1.128>, fecha de consulta: 8 de noviembre de 2020.
- Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Rubio, Mariela y Valeria Arias (2002), “Una secuencia didáctica para la enseñanza de la argumentación escrita en el Tercer Ciclo”, en *Lectura y Vida*, vol. XXIII, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 34-41.
- Scott, Mary (1999), “Agency and subjectivity in student writing”, en Carys Jones, Joan Turner y Brian Street (eds.), *Students Writing in the University: Cultural and Epistemological Issues*, Filadelfia, John Benjamins, pp. 171-191.
- Spigelman, Candace (2001), “Argument and evidence in the case of the personal author(s)”, en *College English*, vol. LXIV, núm. 1, pp. 63-87, disponible en [<https://www.jstor.org/stable/1350110?origin=crossref&seq=1>], DOI: <https://doi.org/10.2307/1350110>, fecha de consulta: 8 de noviembre de 2020.

- Tardy, Christine M. (2012), “Current conceptions of voice”, en Ken Hyland y Carmen Sancho Guinda (eds.), *Stance and Voice in Written Academic Genres*, Londres, Palgrave Macmillan, pp. 34-48, disponible [https://link.springer.com/chapter/10.1057/9781137030825_3#citeas], DOI: https://doi.org/10.1057/9781137030825_3, fecha de consulta: 11 de agosto de 2020.
- Unomásuno* (2000), “Frustran linchamiento de un secuestrador en Neza. La policía estatal evitó que comerciantes ajusticiaran al individuo que intentó plagiar a una niña”, en *Unomásuno*, 8 de enero, p. 20.
- Vázquez Ahumada, María Andrea (2019), “Relación entre posicionamiento y problematización en la producción escrita de estudiantes de posgrado”, en *Diálogos sobre Educación*, vol. x, núm. 19, pp. 1-14, disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-21712019000200013&lng=es&nrm=iso&tlng=es], DOI: <https://doi.org/10.32870/dse.v0i19.500>, fecha de consulta: 10 de junio de 2020.
- Wynhoff Olsen, Allison, Jennifer VanDerHeide, Brenton Goff y Mandie Dunn (2018), “Examining intertextual connections in written arguments: A study of student writing as social participation and response”, en *Written Communication*, vol. xxxv, núm. 1, pp. 58–88, disponible en [https://www.researchgate.net/publication/321364117_Examining_Intertextual_Connections_in_Written_Arguments_A_Study_of_Student_Writing_as_Social_Participation_and_Response], DOI: 10.1177/0741088317739557, fecha de consulta: 10 de agosto de 2020.

ERNESTO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Doctor y licenciado por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Maestro en Ciencias por el Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV-IPN. Líneas de interés: Intencionalidad en las escrituras académicas y redacción bilingüe. Últimas publicaciones sobre comprensión y desempeño verbal escrito (*CPU-E Revista de investigación educativa*, 2020) y prácticas en las consultas en diccionarios en línea (*Educatio Siglo XXI*, 2020).

D. R. © Ernesto Hernández Rodríguez, Ciudad de México, julio-diciembre, 2020.